



Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario**

Clave de programa y descripción de auditoría: **350**
"Eventos Internacionales"

Índice

	HOJA
I. Antecedentes de la Auditoría.	2
II. Objeto y Periodo Revisado	2
III. Resultados de los Trabajos Desarrollados	4
IV. Conclusión.	6
V. Cédulas de Observaciones	7

1/1/1-003



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No. : 2 DE 7

No. de auditoría: 1/2018

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario**

Clave de programa y descripción de auditoría: **350**
“Eventos Internacionales”

I. Antecedentes de la auditoría

La práctica de la auditoría No. 1/2018, “**Eventos Internacionales**”, se consideró realizarla considerando que en auditorías anteriores la supervisión a la documentación generada en eventos internacionales no fue adecuada.

El Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, emitió la orden de auditoría No. 1/2018 para la auditoría No. 1/2018 “**Eventos Internacionales**”, mediante Oficio No. OIC/PROMÉXICO/002/2018 del 12 de enero del año en curso, notificado en esa misma fecha a la servidora pública Eleonora García Ferrell, Directora Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario.

Para el desahogo de la Auditoría, el Titular del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, comisionó a los auditores Rubén Rodríguez Rosas y María de los Remedios Meléndez Becerril y José Luis Kampfner Nevárez, Titular del Área de Auditoría Interna, como Jefe de Grupo.

La revisión se llevó a cabo durante el período comprendido del 12 de enero al 3 de abril de 2018, en la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario, cuyo objetivo consiste en: Administrar y dirigir los procesos de otorgamiento de apoyos y servicios institucionales a fin de impulsar la competitividad y fortalecer la generación de negocios entre empresas mexicanas y extranjeras.

II. Objeto y Período Revisado

II.1 Objeto.

Comprobar que los recursos utilizados para la participación en Eventos Internacionales se efectúen con criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y equidad de género.

II.2 Período Revisado.

Se consideró revisar los eventos internacionales efectuados de enero a diciembre de 2017.

Universo y Alcance:

De un Universo de 27 eventos internacionales efectuados en el ejercicio 2017, se determinó revisar la siguiente muestra:

1151-005

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario**

Clave de programa y descripción de auditoría: **350
"Eventos Internacionales"**

48/1-001

Monto Universo 2017 (Presupuesto Ejercido)	Muestra 2017 (Presupuesto ejercido)	Porcentaje	Universo Eventos Inter. 2017	Muestra Eventos Inter. 2017	Porcentaje
\$42,422,055.36	\$13,075,321.75	31%	27*	3	11%

*Ferias tipo A

Lo anterior, con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos de auditoría necesarios en la revisión, cuyos procedimientos y técnicas consistieron en el estudio general, análisis, verificación, inspección y evaluación de los siguientes puntos:

1. Marco Jurídico del área auditada. Determinar la normatividad que rige los Eventos Internacionales en ProMéxico.
2. Estructura operativa. Analizar la estructura encargada del procedimiento para la **"Realización de los Eventos Internacionales"**, de conformidad con los manuales vigentes.
3. Control Interno. Analizar las respuestas y documentación anexa sobre el Cuestionario de Control Interno aplicado a la titular de la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario.
4. Comprobar que la contratación de los servicios se haya adjudicado conforme a los términos de la normatividad aplicable.
5. Analizar y verificar el cumplimiento de las cláusulas del (los) contrato(s) celebrado(s).
6. Verificar la documentación comprobatoria de las operaciones financieras realizadas.
7. Comprobar que la administración de los recursos fue suministrada y se comprobaron en apego a criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad y transparencia.
8. Constatar que se haya efectuado el registro contable conforme a la guía contabilizadora, así como el registro de las cuentas presupuestales.

48/1-006

48/1-005



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No. : 4 DE 7

No. de auditoría: 1/2018

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario**

Clave de programa y descripción de auditoría: **350**
"Eventos Internacionales"

9. Verificar los ingresos por la participación de las empresas en las ferias.
10. Verificar la autorización del personal comisionado que asiste a los eventos.
11. Analizar los riesgos identificados en la realización de los Eventos Internacionales.

III. Resultados de los trabajos Desarrollados

DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA DETERMINACIÓN DE COSTOS DE RECUPERACIÓN Y EN LAS COTIZACIONES A PROVEEDORES DE EVENTOS INTERNACIONALES CON PABELLÓN NACIONAL

COSTOS DE RECUPERACIÓN. Los instructivos de participación de los 3 eventos revisados (Sweets & Snacks, Paris Air Show y Anuga), establecen lo siguiente en su inciso C) Cuotas de recuperación (del stand / por participante):

"De acuerdo al procedimiento de cálculo de cuotas de recuperación de Pabellón Nacional aplicable a eventos celebrados en 2015, serán determinadas con base en lo siguiente:

Tamaño de cada empresa y/o beneficiario (De acuerdo con estratificación de empresas de la Secretaría de Economía)".

Por otra parte, el Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario, "Ferias Internacionales con Pabellón Nacional", en el apartado V. POLITICAS, numeral 5.8, se indica: "Para determinar el costo de recuperación por espacio que deberá cubrir la o el beneficiario, se considerarán los siguientes aspectos: el presupuesto total estimado del evento, costos operativos del evento, número de espacios y capacidad del sector, así como el tamaño de cada empresa y/o beneficiario (de acuerdo con la estratificación de empresas de la Secretaría de Economía).

Se observó que los dos documentos antes citados no contienen de forma completa el procedimiento para determinar las cuotas o costos de recuperación, situación que le fue solicitada al área auditada, la cual a través del Oficio No. DG/DEESE/DEI/08/2018, del 14 de marzo de 2018, informó que en relación al procedimiento para determinar el costo de recuperación por espacio que deberá cubrir la o el beneficiario, se considerarán los siguientes aspectos: el presupuesto total estimado del evento (incluyendo montaje y construcción), costos operativos del evento, se divide entre el número de espacios, se revisa la capacidad del sector, así como el tamaño de cada empresa y/o beneficiario (de acuerdo con la estratificación de empresas de la Secretaría de Economía). Una vez que se ha determinado el costo del evento se aplica el cálculo entre el número de espacios y se procede a aplicar el porcentaje de subsidio de:

Handwritten: HSA-001-003

Handwritten: HSA/11-001

Handwritten: HSA/11-001

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario**

Clave de programa y descripción de auditoría: **350
"Eventos Internacionales"**

85% a micro y pequeñas empresas, 75% a las medianas empresas y 0% a las grandes empresas.

No obstante lo antes expuesto, en el evento Paris Air Show y Anuga, se observó que los porcentajes aplicados en los costos de recuperación facturados para pequeñas y medianas empresas difieren con los porcentajes antes señalados, y en Sweets & Snacks, el expediente no incluye la determinación de la cuota de recuperación, señala \$225,000.00, no obstante que el presupuesto del evento establece \$4 200,000.00 para 22 espacios, lo cual arroja un importe de \$190,909.00.

COTIZACIONES:

En el proceso de selección del proveedor, se observó que la documentación que obra en los eventos revisados es insuficiente, dado que no se pudo constatar a través de los correos electrónicos enviados a las empresas si el diseño y requisitos del pabellón (condiciones técnicas y específicas) fueron homogéneas para todos, para posteriormente realizar el análisis de las cotizaciones y evaluación de todos los aspectos.

2. INADECUADA SUPERVISIÓN DE ALGUNAS FERIAS INTERNACIONALES.

Del análisis realizado al expediente documental de las ferias internacionales Sweets and Snacks, Paris Air Show y ANUGA, efectuadas durante el ejercicio de 2017 (del 23 al 25 de mayo), (19 al 25 de junio), (del 7 al 11 de octubre), respectivamente en las ciudades de Chicago, Illinois, Paris, Francia y en Colonia, Alemania, se observó que se carece de evidencia documental sobre la supervisión realizada antes, durante y después del evento, así como por la recepción del pabellón con las especificaciones técnicas requeridas y servicios contratados por ProMéxico de acuerdo al contrato celebrado.

La carencia de un adecuado seguimiento y supervisión repercute en los resultados y en la imagen de la entidad, como sucedió en el evento de Anuga, cuyos Cuestionarios de Evaluación y Satisfacción aplicados a las empresas participantes, se observa que en los casos de COMAVO S. de R.L. de C.V; CONGELADORA ANAHUAC, S.A. DE C.V. Y LICORES VERACRUZ S.A. DE C.V; efectuaron los siguientes comentarios: 1) El transporte del envío de muestras fue malo, las muestras llegaron muy mal, producto descongelado; 2. Nuestras muestras (frutas congeladas) llegaron en pésimas condiciones (descongeladas e inservibles), 3. En el previo aduanal nos maltrataron mucho los productos, respectivamente, no detectando la aplicación de sanciones o penalizaciones al proveedor. Se cuenta con constancia de fecha 6 de octubre de 2017, en la cual el proveedor New Age of International Business S.A. de C.V; hace constar que los bienes/servicios fueron recibidos a satisfacción y conforme al requerimiento realizado, así mismo el 13 de octubre de 2017, la Consejera Comercial de la OREX Frankfurt ProMéxico expidió la carta de Recepción de Muestras de Anuga 2017, en la que hace constar bajo protesta de decir verdad, que el servicio proporcionado por la empresa New Age of International Business, S.A. de C.V., por concepto de envío de muestras fue recibido de conformidad, habiendo llegado las muestra en tiempo y forma.



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No. : 6 DE 7

No. de auditoría: 1/2018

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario**

Clave de programa y descripción de auditoría: **350**
"Eventos Internacionales"

IV. Conclusión

En atención a los resultados de la auditoría practicada, se aprecia que los expedientes que sustentan los eventos internacionales han mejorado en su estructuración e integración de la documentación, no obstante debe incluirse ya sea documentalmente o en archivo electrónico la información que se remite a las empresas participantes para la construcción de los pabellones, que permita transparentar la evaluación y selección de la empresa que construirá el pabellón; asimismo dejar evidencia documental de las actividades de supervisión contenidas en sus procedimientos.

Por otra parte, como resultado de las auditorías, generalmente se detecta que algunas actividades que realizan las áreas sustantivas no están normadas o no están actualizadas y formalizadas, como se presentó con los costos de recuperación de las ferias, deficiencias que deben corregirse.

4/5/11-008



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No. : 7 DE 7

No. de auditoría: 1/2018

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario**

Clave de programa y descripción de auditoría: **350**
"Eventos Internacionales"

V. OBSERVACIONES

600-1/588

